



"2021: Año de la Independencia"

Ciudad de México, a 20 de julio de 2021
Oficio No. DGPOP 701/ 2070 /2021

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL DE ARMONIZACIÓN
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Viaducto Río de la Piedad No. 515, Col. Granjas México,
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco.

P R E S E N T E

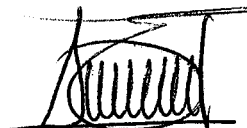
En atención a las diversas observaciones al Informe de Avance Trimestral Enero-Junio 2021, emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Al respecto y con base en los párrafos II y III del Artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por medio del presente remito a Usted, la información, en archivo Excel y Pdf al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com correspondiente al **segundo trimestre (Enero-Junio 2021) de la Fiscalía General de Justicia**.

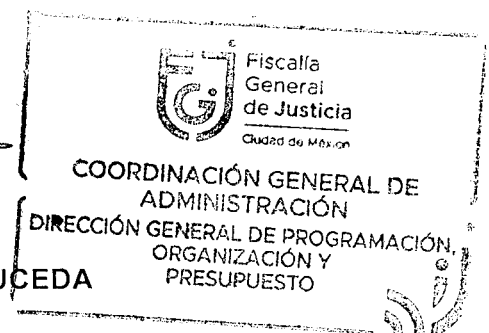
Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA
DIRECTOR GENERAL



C.c.c.e.p. Mtra. Laura Ángeles Gómez - Coordinadora General de Administración de la FGJ. - cga_ccep@fgjcdmx.gob.mx. - Presente.
Carlos Alberto Padilla Ríos.- Director de Programación y Presupuesto. - carlos_padilla@fgjcdmx.gob.mx. - Presente

LAES/CAPR/AYTH



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO-
JUNIO
2021

40A000 FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

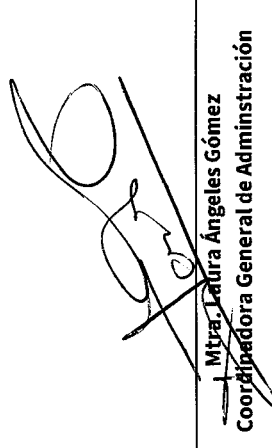
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO- JUNIO 2021

Titular:



Licda. Ernestina Godoy Ramos
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

Responsable:



Mtra. Laura Angeles Gómez
Coordinadora General de Administración



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:		404000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México									
Periodo		Enero-Junio									
Fecha de Elaboración:		08 de Julio 2021									
FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)						OBSERVACIÓN 6)			
		FORMATOS FÍSICOS			MEDIO MAGNÉTICO						
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF						
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X		X		X			
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X		X		X			
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X		X		X			
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X		X		X			
EPCCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X		X		X			
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X		X		X			
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X		X		X			
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X	X		X		X			
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X		X		X			
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X		X		X			
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X		X		X			
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X	X		X		X			
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X		X		X			
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO	X		X		X		X		X	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X		X		X		X	

Titular:

Licda. Ernestina Godoy Ramos
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México

Responsable:

Mtra. Laura Ángeles Gómez
Coordinadora General de Administración.



RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2020
Fecha de Elaboración:	08 de Julio 2021
DESCRIPCIÓN	IMPORTE

La variación que se presenta se debe principalmente a los reintegros por compensaciones por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio, cargas de trabajo, por compensaciones otorgadas de forma mensual, de sueldos del personal de base, de nivel técnico operativo, de confianza, de la rama médica, de servidores públicos superiores, mandos medios, líderes coordinadores y enlaces por faltas laborales o a que dejaron de prestar sus servicios en esta órgano autónomo, motivo por el cual se presentaron disponibilidades por concepto de aportaciones al fondo de vivienda, aportaciones al ISSSTE, fondo de ahorro e impuesto sobre nóminas; no se recibieron las solicitudes de pago de los estímulos por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio y cargas de trabajo del mes de junio; a la fecha no se ha autorizado la propuesta de aumento salarial al personal; a la que se encuentra en conciliación la planilla del personal entre capital humano y las aseguradoras en lo referente a la contratación del seguro de vida del personal civil; no se contaba con el visto bueno por parte de la Dirección General Jurídica Consultiva de Implementación del Sistema de Justicia Penal para el pago de laudos; derivado de las bajas que se han tenido en los folios previamente autorizados del personal contratado por honorarios asimilados a salarios. Por último no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados al período que se reporta por provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social y de las prestaciones de ley del personal sindicalizado y no sindicalizado.

1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo

429,275,475.19

A que se encuentran en proceso de formalización los contratos para la adquisición de otros productos químicos, alimenticios y bebidas para personas; de los servicios de arrendamiento vehículos, edificios, mobiliario y equipo de administración, mantenimiento y actualización para equipos de investigación, limpieza y manejo de desechos, acceso de Internet, peritaje en topografía fotogramétrica; de la contratación de los trabajos de mejoramiento de Coordinaciones Territoriales y de diversos inmuebles de la Fiscalía.

Así como a un ritmo menor de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta en lo referente al pago de gasolina, box lunch, arrendamiento de patrullas, limpieza, servicio de arrendamiento de equipo informático para las áreas sustantivas de la Jefatura General de la policía de Investigación, peritaje estructural en puentes y geotecnia y software.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

Unidad Responsable del Gasto:		40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Junio 2020	
Fecha de Elaboración:	08 de Julio 2021	
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN

2.- Principales acciones realizadas durante el período

3,177,976,976.89

Se llevaron a cabo diversas acciones en lo referente aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 112,928 carpetas de Investigación directa; se han realizado 220,868 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 63,747 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito.

El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales y civiles, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó, a cabo un total de 113,184 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 38 correspondieron a Consignaciones; 74 Autos de Término Constitucional; 87 Conclusiones; 123 Sentencias y 204 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 44,080 procedimientos; 30,289 correspondieron a Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,178 Recursos (Sistema Acusatorio); 27,641 Procedimientos Abreviados; 590 Procesos Civiles; 47 Procesos de Dominio; y 8,833 Ejecuciones Penales.

3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.

0.00

Con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 1,021 convenios; de los cuales 971 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 28 Conciliaciones, 1 Junta Restaurativa, 4 Mediaciones (Personas Adolescentes) y 17 Procesos Restaurativos.

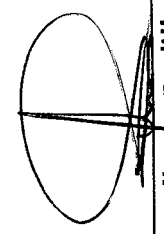
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19

9,098,005.27

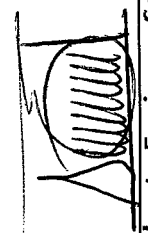
Para el período que se reporta no se erogaron recursos por este concepto.

Se llevó a cabo la adquisición de líquido desinfectante, gel antibacterial y blanqueador, cubre bocas desechable bicapa, batas hospitalarias de polipropeno desechable y bolsa para cadáver adulto en resina PVC biodegradable, lentes de seguridad de policarbonato y caretas tipo pantalla, mandil o peto de protección de material vinílico, resistente e impermeable, trajes completos desechable con botas y capucha, trajes TYVEK de bioseguridad, contratación del servicio de sanitización y desinfección de alto nivel en los bienes muebles e inmuebles en posesión de la Fiscalía.

Para el período que se reporta no se erogaron recursos por este concepto. (Eje de atención COVID 2-Apoyos)



Elaboro: C. Carlos Alberto Padilla Ríos
Director de Programación y Presupuesto



Autorizó: Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

CIUDAD INNOVADORA Y DE
OPORTUNIDADES / NUESTRA CASA



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2021

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15,425,284.89	15,425,284.89	0.00	
Otros productos que general ingresos corrientes	572,322.78	572,322.78	0.00	
Otros aprovechamientos	443,399.12	443,399.12	0.00	
Intereses ganados de valores, crédito, bonos y otros.	13,614,996.28	13,614,996.28	0.00	
Otros ingresos financieros	490,623.43	490,623.43	0.00	
Bonificaciones y descuentos obtenidos	303,943.28	303,943.28	0.00	
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,593,650,632.00	3,530,809,924.80	(62,840,707.20)	
- CORRIENTES	3,593,607,712.00	3,530,809,924.80	(62,797,787.20)	
- CAPITAL	42,920.00	0.00	(42,920.00)	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES	3,553,158,632.00	3,530,514,724.80	(22,643,907.20)	
- CORRIENTES	3,553,158,632.00	3,530,514,724.80	(22,643,907.20)	La variación que se presenta, se debe a que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no ha solicitado la ministración de los recursos locales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP); ya que se solicitan una vez que el recurso se encuentra devengado, por este Órgano Autónomo.
- CAPITAL			0.00	La variación que se presenta, se debe a que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no ha solicitado la ministración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP); ya que se solicitan una vez que el recurso se encuentra devengado, por este Órgano Autónomo.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	40,000,000.00	0.00	(40,000,000.00)	
- CORRIENTES	40,000,000.00	0.00	(40,000,000.00)	La variación que se presenta se debe a que se esta en espera del la segunda ministración que corresponde al 50% conforme a lo establecido en el Convenio de los recursos del Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL).
- CAPITAL			0.00	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES	497,000.00	295,200.00	(196,800.00)	
- CORRIENTES	449,080.00	295,200.00	(153,880.00)	
- CAPITAL	42,920.00	0.00	(42,920.00)	
TOTAL URG	3,609,075,916.89	3,546,235,209.69	(62,840,707.20)	



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

400000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Junio 2021

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11) = (6) - (10)	(12) = (8) - (9)	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO

TOTAL GASTO CORRIENTE	7,094,097,741.00	7,010,816,442.83	3,575,976,844.63	6,909,004,700.61	3,177,944,289.44	3,177,944,289.44	3,177,944,289.44	(398,032,555.19)	0.00	
	5,850,368,306.00	5,863,037,735.14	3,060,944,318.75	5,863,037,735.14	2,800,370,577.39	2,800,370,577.39	2,800,370,577.39	(260,573,741.36)		

0.00 A) La variación que se presenta se debe principalmente a los reintegros por compensaciones por profesionalización, disponibilidad y permanencia en el servicio, cargas de trabajo, compensaciones otorgadas de forma mensual, de sueldos del personal de base, de nivel técnico operativo, de confianza, de la rama médica, de servidores públicos superiores, mandos medios, líderes coordinadores y enlaces por falta laborales o a que dejaron de prestar sus servicios en este órgano autónomo, provocando que se presentaran disponibilidades también por concepto de aportaciones al fondo de vivienda, aportaciones al ISSSTE y fondo de ahorro; no se recibieron las solicitudes de pago de los estímulos por profesionalización, disponibilidad y permanencia en el servicio y cargas de trabajo del mes de junio; a la fecha no se ha autorizado la propuesta de aumento salarial al personal por parte del gobierno de la Ciudad de México; a la fecha se encuentra en conciliación la planilla del personal entre capital humano y las aseguradoras en lo referente a la contratación del seguro de vida del personal civil; no se contaba con el visto bueno por parte de la Dirección General Jurídica Consultiva de Implementación del Sistema de Justicia Penal para el pago de laudos; derivado de las bajas que se han tenido en los folios previamente autorizados del personal contratado por honorarios asimilados a salarios. Por último no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados al periodo que se reporta por provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social, las prestaciones de ley del personal sindicalizado y no sindicalizado.

B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna

2000	243,877,961.18	224,558,897.61	127,895,777.42	206,809,782.83	88,467,092.57	88,467,092.57	88,467,092.57	(39,428,384.05)	0.00	A) La variación que se observa se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades debido a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos en lo referente a la adquisición de reactivos para el Banco de ADN; traje completo desechable de bioprotección con gorro y botas; diversos artículos para el taller de plomería, material de curación y material dental; pañales, mascarilla, bolsas para cadáver, cubre bocas, cofias, lentes de protección, termo nebulizadores; medicamentos y vacunas. A que no fue necesaria la erogación total de los recursos por concepto de alimentos y habidas para personas; refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo; productos químicos básicos; vestuario y uniformes y material impreso e información digital. Así como a un menor ritmo de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta en lo referente al suministro de gases especiales para laboratorio de Química Forense y kits de prueba de 5 paneles para detección rápida de consumo de drogas de abuso de cocaína.
------	----------------	----------------	----------------	----------------	---------------	---------------	---------------	-----------------	------	---

B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna

3000	959,751,473.82	884,719,810.08	367,987,046.47	802,442,891.65	270,642,328.50	270,642,328.50	270,642,328.50	(67,344,719.97)	0.00	A) La variación que se observa se debe en su mayoría a que se presentaron disponibilidades debido a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos en lo referente a la contratación de los servicios de arrendamiento de equipo de transporte para la ejecución de programas de seguridad pública; reparación y mantenimiento de maquinaria; del servicio en línea para conferencias virtuales; del arrendamiento de los inmuebles ubicados en calle Concepción Bértiz no. 3012, Col. del Valle Norte y calle Ambar no 54 Dr. Río de la Loza no 156; De impuesto sobre nóminas derivado las diferencias entre la nómina emitida y real pagado por reintegros de sueldos de personal de base, estructura, mandos medios, enlaces, líderes coordinadores y compensaciones; del peritaje en topografía fotogramétrica; notariales y servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con características especiales blindados modelos 2019 y anteriores.
------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	-----------------	------	---



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ENERO
JUNIO
2021

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

404000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Junio 2021

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	CONPRONETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8
4000	40,000,000.00	35,500,000.00	19,145,959.99	36,714,290.98	18,464,290.98	18,464,290.98	18,464,290.98	(685,709.01)	0.00
TOTAL GASTO DE CAPITAL									
5000	92,219,536.00	96,170,883.05	31,275,607.45	85,734,783.04	32,687.45	32,687.45	32,687.45	(31,242,920.00)	0.00
6000	23,200,000.00	23,750,747.05	10,075,607.45	16,715,247.04	32,687.45	32,687.45	32,687.45	(10,042,920.00)	0.00
6000	69,019,536.00	72,419,536.00	21,200,000.00	69,019,536.00	0.00	0.00	0.00	(21,200,000.00)	0.00
TOTAL URG									
	7,186,317,277.00	7,106,986,725.88	3,607,252,452.08	6,994,739,483.65	3,177,976,976.89	3,177,976,976.89	3,177,976,976.89	(425,275,475.19)	0.00
		(79,330,551.12)							

Además se tuvieron menos pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta en lo referente a la contratación de los servicios de arrendamiento de patrullas; del mantenimiento preventivo y/o correctivo; servicio de emergencia a elevadores y 1 montacargas ubicados en varios inmuebles de esta Fiscalía; de la limpieza de interiores y exteriores incluyendo vidrios de alto riesgo con suministro de materiales para los inmuebles; servicio de arrendamiento de equipo informático para las áreas sustantivas de la Jefatura General de la policía de Investigación; de los servicios de peritaje estructural en puentes y geotecnia; de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a diésel, gasolina e híbridos modelo 2019 y anteriores;

No fue necesaria la erogación total de los recursos por concepto de impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta derivado de los reintegros generados por faltas del personal de base, estructura, mandos medios, enlaces y líderes coordinadores, así como del personal que dejó de prestar sus servicios en esta institución; pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México y viáticos en el país por el cumplimiento de comisiones de mandamiento judiciales, las cuales son realizadas a solicitud de autoridad competente; telefonía tradicional; de energía eléctrica, capacitación

B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna

0.00 A) La variación que se presenta, se debe a que se presentaron economías porque no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados por concepto de apoyos que se otorgan a personas

B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna

0.00 A) La variación que se presenta se debe en su mayoría a que no se han solicitado las ministraciones de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas para iniciar los procesos de licitación pública para la formalización de los respectivos contratos de software.

B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna

0.00 A) La variación que se presenta, se debe a que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México no ha solicitado la ministración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASDP), a la Secretaría de Administración y Finanzas; ya que esta se realizará una vez que los recursos se encuentren devengados para los trabajos de remodelación de áreas en la Fiscalía de Investigación Territorial en Iztapalapa y en las Coordinaciones Territoriales Iztapalapa 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10; así como en la Coordinaciones Territoriales Gustavo A. Madero 1, 5, 6, 7 y 8.

B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / NUESTRA CASA



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

4040000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Unidad Responsable

Enero-Junio 2021

Período:

FI			F	SF	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					PAGADO (10)	VARIACIÓN	
(3)	(3)	(3)	(3)	(4)		(5)	(6)	(7)	(8)	(9)		(11)=8-6	(12)=9-6
1					Gobierno.	7,186,317,277.00	7,106,986,725.88	3,607,252,452.08	6,994,739,483.65	3,177,976,976.89	3,177,976,976.89	(429,275,475.19)	(429,275,475.19)
	2				Justicia.	7,185,117,940.00	7,105,787,388.88	3,607,248,383.42	6,994,730,846.65	3,177,973,907.32	3,177,973,907.32	(429,274,476.10)	(429,274,476.10)
		2			Procuración de Justicia.	6,913,673,926.77	6,911,186,589.06	3,511,080,196.79	6,835,999,971.08	3,118,340,474.20	3,118,340,474.20	(392,738,722.59)	(392,738,722.59)
			4		Derechos Humanos.	271,444,013.23	194,600,799.82	96,168,186.63	158,730,875.57	59,633,433.12	59,633,433.12	(36,534,753.51)	(36,534,753.51)
		7			Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.	1,199,337.00	1,199,337.00	4,068.66	8,637.00	3,069.57	3,069.57	(999.09)	(999.09)
			2		Protección Civil.	1,199,337.00	1,199,337.00	4,068.66	8,637.00	3,069.57	3,069.57	(999.09)	(999.09)



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

EPCCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Enero-Junio 2021

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

FI (3)	F (8)	SF (9)	PP (9)	E008		UNIDAD DE MEDIDA (8)	Atención
				1	2		

Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito.

PRESUPUESTO (Pasa con dos decimales)									
METAS									
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7) (605*100)	APROBADO (9)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DISVENGADO (12)	EJERCIDO (13)
359,883	375,460	185,978	106.0	665,170,889.24	685,609,369.91	294,135,895.92	656,737,462.04	138,551,660.75	138,551,660.75
									67.5
									157.0

Objetivo:
Llevar a cabo la debida integración, perfeccionamiento y supervisión de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, apagadas al debido proceso, a través de la profesionalización de los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, Peritos, así como a los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas de la Procuración de Justicia; dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

Acciones Realizadas:
Para el periodo que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 185,978 las cuales se desglosaron de la siguiente forma:

El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revista características de hecho delictivo.

De esta forma la completa al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pena privativa de libertad.

Es así que para el periodo que se reporta, el ministerio público brindó 181,947 atenciones; de los cuales: 112,978 en Carpetas de investigación directas; 8,851 Carpetas de investigación de Actas Especiales; 1,748 Carpetas de investigación (Especiales); 11,037 Carpetas de investigación (Relacionadas y Derivadas); 1,371 Colaboraciones de Carpetas de investigación y 46,033 Actas especiales de NP Virtual (URI's).

Para el periodo que se reporta se iniciaron un total de 101 cursos, de los cuales 24 cursos correspondió a formación continua, 58 cursos de temas de derechos humanos; y 5 cursos con temas de igualdad de género, los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.

En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta. El facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.

Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación.

Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Medición llevaron a cabo un total de 1,031 convenios; de los cuales 971 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 28 Conciliaciones, 1 Junta Restaurativa, 4 Mediaciones (Personas Adolescentes) y 27 Procesos Restaurativos.

Durante las visitas de supervisión, que se realizan en las Unidades de investigación sin Detenido de la Coordinación General de Investigación Territorial y Coordinación General de Investigación Estratégica de esta Institución, el personal ministerial adscrito a esta Visitaduría, supervisa la debida integración de las Averiguaciones Previas y Carpetas de investigación a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. Para ello, se supervisan de manera aleatoria una cantidad representativa de expedientes, a efecto de detectar deficiencias y/o irregularidades en los mismos, y en caso de advertir la existencia de estas, se procede a solicitar copia certificada o cotizada de las Investigaciones y Carpetas de investigación para la apertura del expediente de queja respectivo. En las Visitas de Supervisión en las Unidades de investigación con Detenido, se supervisa a través del estudio técnico jurídico, que se observa y de cumplimiento a la normatividad aplicable, vigilando el respeto de los derechos de las personas que se encuentran a disposición del Ministerio Público, para ello, además se realizan entrevistas con las personas detenidas a fin de corroborar el respeto irrestricto de sus derechos y la debida actuación del personal ministerial.

De este modo, para el periodo que se reporta, la Unidad de Asuntos Internos llevo a cabo 2,509 visitas de supervisión de las cuales 2,888 correspondieron a Visitas de Turno; 2 Visitas Especiales y 19 Visitas integrales.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que los proveedores no presentaron en tiempo y forma las respectivas facturas por la adquisición de bienes y prestación de servicios para su respectivo pago por concepto de: arrendamiento de vehículos, software para las consultas de generalización, gasolina, alimentos, agua purificada, servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas, limpieza, mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a diésel, gasolina e híbridos modelos 2018 y anteriores, fotocopiado, capacitación, energía eléctrica, jardinería y fumigación, diversos diarios, claves para portales y revistas de circulación nacional, para la elaboración de la síntesis informativa; así mismo no fue necesaria la erogación total de los recursos por concepto de Pasajes terrestres al interior de la Ciudad de México, servicio de internet, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, viáticos en el país.



CIUDAD INNOVADORA Y DE
PERITOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo: Enero-Junio 2021

FI (B)	F (B)	SF (B)	PP (B)	DENOMINACIÓN (B)	UNIDAD DE MEDIDA (B)
1	2	2	503.5	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito.	Atención

METAS			PRESUPUESTO (Pasa con dos decimales)									
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(13/10)*100	IARCA (%) (16)=(17/15)*100

Objetivo: Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.

Acciones Realizadas: Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 50,831 atenciones, en lo referente a personas atendidas:

En el periodo que se reporta, se atendieron a 50,886 personas (32,263 mujeres y 18,623 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 45 infantes (25 son niñas y 20 niños), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerable por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a persona de primera vez y subsiguientes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin imponer la relación. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 3,628 personas en Trabajo Social, de las cuales 3,435 son mujeres y 193 hombres.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto. Para el periodo que se reporta se atendió a un total de 2,305 personas en Trabajo Social, de las cuales 2,096 fueron mujeres y 209 hombres.

El Centro de Investigación Víctimo Lógico y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el periodo que se reporta, se atendió a un total de 3,560 personas, de las cuales 2,133 son mujeres y 1,375 hombres.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas e delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el periodo que se reporta se atendieron a un total de 1,961 personas en Trabajo Social, de las cuales 780 son mujeres y 881 hombres.

El Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el periodo que se reporta, se atendieron a un total de 5,405 personas en Trabajo Social, de las cuales 3,268 son mujeres y 2,137 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 34,379 personas, de las cuales 20,548 son mujeres y 13,831 hombres. La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alternativo o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta institución, o en su caso, a la custodia de la Unidad de Protección Social, Instituciones Psiquiátricas o Psiquiátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporciona atención integral especializada a 25 niños y 20 niñas de 0 a 13 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCA)
La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a las solicitudes que formule el Ministerio Público para canalizar a las víctimas del delito de ser necesario a los distintos Centros de Auxilio a Víctimas y del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas y no de acciones directas de dichos Centros.

CUADRO INFORMATIVO Y DE
VERIFICACIÓN / AUDITORÍA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

404000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Enero-Junio 2021

Unidad Responsable de Gasto:

Periodo:

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (5)	UNIDAD DE MEDIDA (8)
Investigación y Persecución del Delito.					Procedimientos

PRESUPUESTO (Para los dos decimales)									
METAS									
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICPPP (%) (7)=(5/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVUENADO (12)	EJECUCIÓN (13)
256,442	111,801	129,123	116.5	7,324,579.00	7,324,579.00	3,469,540.83	7,339,249.00	2,376,219.96	2,376,219.96
									69.7
									185.7

Objetivo:

Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicio del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los recursos procedentes.

Acciones Realizadas:

Para el periodo que se reporta se dio cumplimiento a un total de 129,123 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representar y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indicado.

El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo 113,194 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 38 correspondieron a Consignaciones; 74 Autos de Término Constitucional; 23 Sentencias y 204 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 44,080 procedimientos; 30,289 correspondieron a Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 1,178 Recursos (Sistema Acusatorio); 27,641 Procedimientos Abreviados; 590 Procesos Civiles; 47 Procesos de Dominio; y 5,833 Ejecuciones Penales.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física las intervenciones oportunas en los litigios en los que la Fiscalía General de Justicia sea parte para representarla y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones, para finalmente, lograr resoluciones favorables, se llevaron a cabo 15,938 procedimientos de los cuales correspondieron 371 intervenciones en juicios laborales y diversos, 14,093 informes previos y justificados, 1,475 Estudios y Emisión de Opiniones.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe principalmente a la contingencia sanitaria que vive el país de COVID 19, lo que obligó adoptar medidas necesarias tendientes a preservar la salud de niños, niñas y adolescentes, de las y los servidores públicos, de las y los justiciables, así como de la población en general, como línea de fuerza para hacer frente a la propagación y evitar contagios derivados de la pandemia declarada, por lo que quedaron suspendidos los plazos en el Poder Judicial de la Ciudad de México, en atención a los acuerdos V-47/2020, 03-03/2021, 03-05/2021, 03-06/2021 y 03-09/2021 emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, pesando labores el día 22 de febrero del presente año; así mismo la Dirección General de Juicio Consultivo y de Implementación del Sistema de Justicia Penal, es receptora de los diversos Instrumentos Jurídicos por parte de las diferentes áreas de esta Fiscalía y Juzgados de la Ciudad de México por lo tanto se está a expensas de sus notificaciones, de las principalmente y a que los proveedores no presentaron sus facturas en los tiempos establecidos para el pago de gasolina, energía eléctrica y fotocopiado.

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DERECHOS / BUENETA CASA



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Enero-Junio 2021

Unidad Responsable de Gasto:
Período:

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	E032	Investigación y Persecución del Delito.	Procedimientos

PRESUPUESTO (Para con dos decimales)									
METAS									
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICPSP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DIVINADO (12)	EJECUCIÓN (13)
637,278	307,233	284,615	92.6	232,300,565.57	154,024,422.13	83,409,364.74	130,371,195.23	51,380,775.76	51,380,775.76
									61.3
									151.1

Objetivo:
Cumplimiento de los procedimientos legales en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al protocolo del actual Sistema de Justicia Penal Acusatorio, tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito.

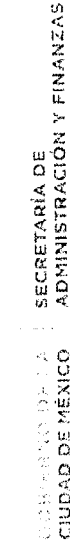
Acciones Realizadas:

En el periodo que se reporta se emitieron un total de 220,888 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 28,245 correspondieron a la de Criminalística, 59,514 a la de Fotografía, 37,108 a la de Valuación, 6,024 a la de Medicina, 8,226 a la de Mecánica, 48,284 a la de Identificación, 10,149 a la de Laboratorio de Química, Genética, Balística, Pelotología y Video y 17,318 a otras especialidades.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 63,747 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 44,698 órdenes ministeriales, de las cuales 34,761 correspondieron a intervenciones Ministeriales, 3,071 a traslado a Reclusorios y 6,866 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, dio cumplimiento a 19,049 mandatos, de los cuales 1,660 correspondieron a aprehensiones, 349 comparecencias, 14,325 presentaciones, 395 cateos y 1,920 a otros (Localizaciones y Oficios de Colaboración).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe a la contingencia nacional por motivo de la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se han solicitado menos intervenciones periciales en varias de las especialidades, así como lo referente al cumplimiento de órdenes ministeriales y mandamientos judiciales, reduciendo la cantidad que se tenía programada en informes preliminares. También a que los proveedores no presentaron sus facturas conforme al calendario financiero programado por la adquisición de alimentos y bebidas para personas, por la contratación de los servicios de energía eléctrica, arrendamiento de equipo de administración, fotocopiado, seguros de bienes patrimoniales, limpieza, a que se tienen en proceso de formalización la contratación para la adquisición de productos químicos básicos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio.



1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)
 2. *Chlorophyll b* (Chl *b*)
 3. *Chlorophyll c* (Chl *c*)
 4. *Chlorophyll d* (Chl *d*)
 5. *Chlorophyll e* (Chl *e*)
 6. *Chlorophyll f* (Chl *f*)
 7. *Chlorophyll g* (Chl *g*)
 8. *Chlorophyll h* (Chl *h*)
 9. *Chlorophyll i* (Chl *i*)
 10. *Chlorophyll j* (Chl *j*)
 11. *Chlorophyll k* (Chl *k*)
 12. *Chlorophyll l* (Chl *l*)
 13. *Chlorophyll m* (Chl *m*)
 14. *Chlorophyll n* (Chl *n*)
 15. *Chlorophyll o* (Chl *o*)
 16. *Chlorophyll p* (Chl *p*)
 17. *Chlorophyll q* (Chl *q*)
 18. *Chlorophyll r* (Chl *r*)
 19. *Chlorophyll s* (Chl *s*)
 20. *Chlorophyll t* (Chl *t*)
 21. *Chlorophyll u* (Chl *u*)
 22. *Chlorophyll v* (Chl *v*)
 23. *Chlorophyll w* (Chl *w*)
 24. *Chlorophyll x* (Chl *x*)
 25. *Chlorophyll y* (Chl *y*)
 26. *Chlorophyll z* (Chl *z*)
 27. *Chlorophyll aa* (Chl *aa*)
 28. *Chlorophyll ab* (Chl *ab*)
 29. *Chlorophyll ac* (Chl *ac*)
 30. *Chlorophyll ad* (Chl *ad*)
 31. *Chlorophyll ae* (Chl *ae*)
 32. *Chlorophyll af* (Chl *af*)
 33. *Chlorophyll ag* (Chl *ag*)
 34. *Chlorophyll ah* (Chl *ah*)
 35. *Chlorophyll ai* (Chl *ai*)
 36. *Chlorophyll aj* (Chl *aj*)
 37. *Chlorophyll ak* (Chl *ak*)
 38. *Chlorophyll al* (Chl *al*)
 39. *Chlorophyll am* (Chl *am*)
 40. *Chlorophyll an* (Chl *an*)
 41. *Chlorophyll ao* (Chl *ao*)
 42. *Chlorophyll ap* (Chl *ap*)
 43. *Chlorophyll aq* (Chl *aq*)
 44. *Chlorophyll ar* (Chl *ar*)
 45. *Chlorophyll as* (Chl *as*)
 46. *Chlorophyll at* (Chl *at*)
 47. *Chlorophyll au* (Chl *au*)
 48. *Chlorophyll av* (Chl *av*)
 49. *Chlorophyll aw* (Chl *aw*)
 50. *Chlorophyll ax* (Chl *ax*)
 51. *Chlorophyll ay* (Chl *ay*)
 52. *Chlorophyll az* (Chl *az*)
 53. *Chlorophyll aza* (Chl *aza*)
 54. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 55. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 56. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 57. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 58. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 59. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 60. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 61. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 62. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 63. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 64. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 65. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 66. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 67. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 68. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 69. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 70. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 71. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 72. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 73. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 74. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 75. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 76. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 77. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 78. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 79. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*)
 80. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 81. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 82. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 83. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 84. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 85. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 86. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 87. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 88. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 89. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 90. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 91. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 92. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 93. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 94. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 95. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 96. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 97. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 98. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 99. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 100. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 101. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 102. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 103. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 104. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 105. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*)
 106. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 107. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 108. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 109. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 110. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 111. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 112. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 113. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 114. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 115. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 116. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 117. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 118. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 119. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 120. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 121. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 122. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 123. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 124. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 125. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 126. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 127. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 128. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 129. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 130. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 131. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*)
 132. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 133.

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Enero-Junio 2021

Período:

Actividades de Apoyo Administrativo.

DECLARATION OF INTEREST (Please see page 113)

Acciones Realizadas:

Como acciones adicionalmente se ha llevado a cabo el pago de las respectivas nóminas, prestaciones, aportaciones de ley a las instituciones de seguridad social y obligaciones fiscales correspondientes al impuesto sobre nómina e impuesto sobre la renta, de los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio.

El rol de la Asociación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

[illegible]

COPYRIGHTED MATERIAL



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Enero-Junio 2021

Unidad Responsable de Gasto:

Período:

FI (8)	F (9)	SF (9)	PP (9)	DENOMINACIÓN (9)	UNIDAD DE MEDIDA (9)
1	7	2		Cumplimiento de los Programas de Protección Civil.	Acción

N001

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)									
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICPFP (%) (7)=(4)/(5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)
1,722	948	830	87.3	1,390,337.00	1,190,337.00	4,062.66	6,637.00	3,069.57	3,069.57

115.9

75.4

Objetivo:
Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de Inmuebles de esta Fiscalía, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesiones accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de atención a personas con discapacidad.

Acciones Realizadas:

Los Programas Internos de Protección Civil, prevenir los riesgos y atenuar o evitar el impacto de posibles contingencias consisten en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es la encargada de identificar los peligros o amenazas recurrentes en los inmuebles de la Fiscalía y su entorno, así como aquellos que más daño puedan llegar a ocasionar a quienes laboren, visiten u ocupen el inmueble, evaluando metodológicamente los alcances y daños de estos fenómenos en diversos y probables escenarios, instrumentar acciones y mecanismos de prevención para reducir las amenazas y la vulnerabilidad de las personas, al tiempo de prepararse para enfrentar una emergencia mediante la autoprotección y programas de capacitación y entrenamiento específico para los diferentes tipos de amenazas de mayor probabilidad de ocurrencia, así como de los recursos mínimos de alertamiento, detección, control y protección personal en situaciones de emergencia al interior de los inmuebles de la institución.

Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 830 acciones de las cuales 78 correspondieron a visitas de verificación de las condiciones de seguridad de los 132 inmuebles propiedad o bajo resguardo de esta Fiscalía, 88 a la elaboración y/o actualización de los Programas Internos de Protección Civil (PIC), 38 Sesiones de los Comités de Protección Civil por inmueble, 20 integraciones del Comité interno de Protección Civil de los 110 inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los términos de referencia TR-SGIRPC-PIC-ISP-005-2020, 30 Estudios de Riesgos a Inmuebles, 54 acciones entre coloquios, modificaciones y reubicaciones de señalizaciones de acuerdo a la NOM-005-SEGOB-2011, 208 acciones de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 49 acciones de Capacitaciones de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 49 acciones de Capacitaciones de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 25 Revisión de Alertamientos Sísmicos (SASIMEX).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCVM)

La variación que se expresa en el mes de junio sucede por las medidas sanitarias emitidas por el Gobierno Federal y local, causadas por la pandemia del Coronavirus "SARS-CoV-2", de igual manera se mantienen las medidas sanitarias que se notifican a través del al Oficio Circular FG-CDMX/OC/03/2021 emitido por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, lo que provoca que se lleven a cabo un menor número de simulacros, Sesiones de los Comités de Protección Civil por inmueble, Estudios de Riesgo y cursos de capacitación.



INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Junio 2021

Unidad Responsable de Gasto:

Periodo:

PERIODO:						UNIDAD DE MEDIDA
FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN		(3)
(3)	(3)	(3)	(3)			(3)
						Acción

PRESUPUESTO (Pasa con los Decimales)									
METAS									
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7) (6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEBERGADO (12)	EJERCIDO (13)
1,754,520	875,428	1,140,460	129.8	204,729,930.16	177,551,405.88	65,442,152.63	155,581,684.27	34,703,218.18	34,703,218.18
									245.6

Objetivo:
Eficientar los procesos administrativos de la institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

Acciones Realizadas:

Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 1,140,460 acciones; de los cuales 89 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para llevar a cabo los procesos licitatorios, servicios generales y de mantenimiento preventivo y correctivo y excepciones a las Licitaciones Públicas; 992,885 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios informáticos, de Telefonía, de radiofrecuencia, de Internet, de correo electrónico, seguridad física y lógica e Internet; 16,214 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; 14 acciones a cargo de la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 67,715 acciones para la elaboración de Cuentas por Liquidar Certificadas, documentos múltiples, afectaciones programáticas presupuestales y suficiencias ante la Secretaría de Administración y Finanzas para la erogación de los recursos proporcionados, así como revisión y validación de comprobación de fondos revolventes por las diferentes unidades ejecutorias; elaboración de repuras de ingresos de aplicación automática de esta Fiscalía, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámites de viáticos derivados de comisiones, cheques de fondo revolvente, nómina y de cuentas por liquidar certificadas, coordinación de procesos de Auditorías, e Informes de Auditorías.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que se llevó a cabo un mayor número de servicios que realiza la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos relacionados con los servicios WEB y Correo Electrónico que debido a la vulnerabilidad de la red y la cantidad de amenazas que se desarrollan en Internet, se pone en riesgo la seguridad informática de la institución, por lo que esta unidad administrativa procede a eliminarlas de manera urgente mediante las herramientas que utiliza para tal efecto, motivo por el cual, la cifra mensual proyectada puede fluctuar mes con mes y ser variables.

También la variación que se presenta se debe a que los proveedores no presentaron sus facturas por la adquisición de químicos básicos y gasolina; así como por la contratación de los servicios de energía eléctrica, postal, integrales y otros servicios. Igualmente, auditorías y relacionados, fotocopiado, vigilancia, enabretado y traslado de nómina, reparación y mantenimiento de maquinaria, limpieza y manejo de desechos, a que se encuentra en proceso de formalizar la contratación de arrendamiento de los inmuebles ubicados en calle Concepción Batistegui no. 1012, Col. del Valle Norte y calle Ambers no 54 Dr. Río de la Loza no 156. Por último a que no fue necesaria la erogación total de los recursos de ayudas al Consejo Ciudadano.

[Firma]



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

Unidad Responsable de Gasto:
40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:
Enero-Junio 2021

DENOMINACIÓN				UNIDAD DE MEDIDA	
(3)				(3)	
Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.				Acción	
P001					
F1	F	SF	PP		
(3)	(3)	(3)	(3)		
1	2	4			

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)									
METAS									
ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANZADA	ICPPP (%)	APROBADO	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DIVENGADO	EJERCIDO
(4)	(5)	(6)	(7)=[6]/[5]*100	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)
15,603	7,292	10,012	137.3	17,661,544.66	21,101,485.49	1,771,392.75	20,310,793.35	5,467,454.37	5,467,454.37
									79.4
									135.2

Objetivo:
Brindar a las mujeres, niñas y niñas víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

Acciones Realizadas:
Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de género, que consiste en una atención integral de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Acatapatzaco, Iztapalapa y Tlalpam; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo a la totalidad de 7,141 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los tres Centros se brindó atención jurídica a un total de 10,012 mujeres.
Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CANU 285 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)
La variación que se presenta se debe en su mayoría a que acudió un mayor número de mujeres al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CANU) y a los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México a los programados en lo referente a la atención de primera vez en el área jurídica; también la variación que se presenta se debe a que los proveedores no presentaron sus facturas conforme al calendario financiero programado para la adquisición de alimentos y bebidas para personas, productos químicos básicos y por la contratación de los servicios de, energía eléctrica, arrendamiento de mobiliario y recreativo, arrendamiento de equipo de administración, fotocopiado, y de limpieza.

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DIRECHOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Junio 2021

Período:

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	P002	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4			Acción

Promoción integral para el cumplimiento de los Derechos Humanos.

METAS			PRESUPUESTO (Paso con dos decimales)									
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DIVENDADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(13/10)*100	IARCM (%) (16)=(13/15)*100
286,159	149,422	116,812	89.2	20,472,833.00	15,473,833.00	4,537,833.14	8,046,886.59	2,765,202.59	2,765,202.59	2,765,202.59	60.7	137.0

Objetivo:

Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta se llevaron a cabo un alcance de meta física de 116,812 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 112,711 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 28,062 fueron raciones alimenticias a detenidos, 32,500 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 7,142 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 45,007 reportes a instituciones de localización.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos 4,101 acciones de capacitación y de sensibilización mediante cursos, talleres, conferencias, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, de los cuales 655 correspondieron a Recepción e Integración de expedientes de queja, 309 Medidas Precautorias, 1,228 corresponden a Difusión, 150 a promoción de la cultura de derechos humanos, 81 a capacitación en materia de Derechos Humanos, 3 Conclusión de recomendaciones y propuestas de conciliaciones, 8 Lucha contra la impunidad, 215 Quejas directas, 2 Internacionales, 807 Orientaciones, 554 Colaboraciones y 101 Incompetencias.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación que se presenta se debe en su mayoría a que realizaron un menor número de entrega de raciones alimenticias a detenidos y a víctimas, reportes de instituciones de localización de personas, acciones de trabajo social en favor de los detenidos, difusión, Promoción de la Cultura de Derechos Humanos y Capacitación en materia de Derechos Humanos; todo esto debido a la contingencia sanitaria que se presentó durante el presente ejercicio presupuestal, así como a las medidas de prevención tomadas respecto al Plan de Contingencia por el Covid-19.

También la variación que se presenta se debe a que los proveedores no presentaron sus facturas por concepto de alimentos y bebidas para personas, gasolina, energía eléctrica, fotocopiado, y a que no fue necesaria la erogación total de los recursos para el apoyo a personas víctimas del delito.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: Etiqueta de Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (PASP)-2021-Original de la URG

4040000 Fianza General de Justicia de la Ciudad de México

Unidad Responsable de Gasto:

Periodo:

Entero-Junio 2021

F	F	SF	PP	PP	(4)	(4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL				
							ORIGINAL	PROGRAMADO	ALCANIZADO	(7/5)*100 = (6)	(7/5)*100 = (6)	APORTE	MODIFICADO	PROGRAMADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	(14/13)*100 (17)	(15/13)*100 (18)	(16/13)*100 (19)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito.	Atención		359,883	175,460	0.0	0.0	0.0	27,360,000.00	27,360,000.00	16,400,000.00	16,077,499.19	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.	Acción		1,794,520	878,426	0.0	0.0	0.0	53,215,628.80	53,215,628.80	11,200,000.00	53,215,628.80	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0
1	2	4	E032	Investigación y Persecución del Delito.	Procedimientos		637,576	307,253	0.0	0.0	0.0	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0
TOTAL UNO							114,000,000	99,278,619	40,000,000	81,291,328	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Para el periodo que se reporta no se erogaron recursos por este concepto. Sin embargo, se llevará a cabo la adquisición de reactivos para el banco de ADN y un software para las consultas de geolocalización, se contratará el servicio de mantenimiento y actualización para equipos Verint G2; así como la realización de los trabajos de remodelación de áreas en la Fiscalía de Investigación Territorial en Itapalapa y en las Coordinaciones Territoriales (Mapalapa 1.2, 3, 5, 6, 8, 9, 10) y en las Coordinaciones Territoriales (Guadalupe A. Muñoz 1, 3, 5, 6, 7 y 8).

Nota: La metas físicas originales y programadas en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1.2.2.E009, 1.2.2.E001 y 1.2.4.E032 son las mismas que se requirieron en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

CIUDAD INNOVADORA Y DE
OPORTUNIDADES / NUESTRERA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL (INDESOL)

406000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Enero-Junio 2021

Unidad Responsable de Gasto:

Periodo:

FI	F	SF	PP	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO		AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)			
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7)/(6)*100 = (8)	(7)/(5)*100 = (9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14)/(10)*100 (17)	(15)/(10)*100 (18)

1	2	4	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Atención	15,683	7,339	0.0	0.0	0.00	492,000.00	492,000.00	471,996.86	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0
---	---	---	------	--	----------	--------	-------	-----	-----	------	------------	------------	------------	------	------	------	-----	-----	-----

TOTAL UNO

0.00	492,000	492,000	471,997	0.00	0.00	0.00	0.0
------	---------	---------	---------	------	------	------	-----

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

Para el periodo que se reporta no se ingresaron recursos por este concepto. Sin embargo, se llevará a cabo la adquisición de diversos artículos para los talleres de corte y conficción, chocolatería y confitería, estilismo, velas y jabones con la finalidad de que el Refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata de personas pueda mejorar la atención, y así cumplir con los diversos compromisos de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el presente ejercicio fiscal.

Nota: La meta física original y programada en la clave que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1.2.4.P001 es la misma que se requirió en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.

CIUDAD INNOVADORA Y DE
DIRECTOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO FEDERAL
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Unidad Responsable de Gasto:

Enero-Junio 2021

Período:

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN (3)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (4)	AVANCE FÍSICO % (5)	PRESUPUESTO (Paso con dos decimales)						DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7)
			APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)
A40A02101	Adquisición de software de geolocalización.	0.0	23,200,000.00	23,200,000.00	10,000,000.00	16,164,699.99	-	-	- Para el período que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02102	Adquisición de un sistema de respaldo de energía ininterrumpida.	0.0	-	475,139.60	-	475,139.60	-	-	- Para el período que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02104	Adquisición de impresora y equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	100.0	-	32,687.45	32,687.45	32,687.45	32,687.45	32,687.45	32,687.45 Para el período que se reporta se llevó a cabo la adquisición de: impresora Toshiba para etiquetado, contactor blástico, capacitor, tarjeta electrónica, auto control p/bomba 1hp y silla chepa
A40A02105	Adquisición de una estación de trabajo y una máquina bordadora.	0.0	-	42,920.00	42,920.00	42,920.00	-	-	- Para el período que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto.
O40A02101	Mejoramiento de Fiscalías y Coordinaciones Territoriales.	0.0	69,019,536.00	69,019,536.00	21,200,000.00	69,019,536.00	-	-	- Para el período que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto.
O40A02102	Mejoramiento de inmuebles de la Fiscalía.	0.0	-	3,400,000.00	-	-	-	-	- Para el período que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto.

TOTAL URG

92,219,536.00 96,170,283.25 31,275,607.45 85,734,783.04 32,687.45 32,687.45 32,687.45

CIUDAD DE MÉXICO, D.F.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

40,000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Enero-Junio 2021

Unidad Responsable de Gasto:

Periodo:

Programa Presupuestario:

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
-----------------------------	-----------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	------------------	---------------------	---------------------------	-----------------------------------	--------------------------	--------------------	---------------------------------------	--------------------------------------

NO APLICA

Nota: Esta Fiscalía no cuenta con planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, derivado del proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México según lo establecido en el Artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO, D.F.
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA



GOBIERNO DEL ESTADO
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2021

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		

AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.

ASOCIACIÓN

1

18,249,999.99

Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS

PERSONAS

22

214,290.99

Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicio funerario, pasajes locales, hospedaje, cremación y medicamentos.

TOTAL URG

18,464,290.98

CIUDAD INNOVADORA Y
DE RETOS / NUESTRA CASA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2021

NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3)	MONTOS (Pesos con dos decimales)			DESTINO DEL GASTO (8)
	INGRESO (4)	GASTO (5)	SALDO (7)	

NO APLICA

TOTAL URG

CIUDAD INNOVADORA Y DE
TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2021

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:

Fecha de su constitución:

Fideicomitente:

Fideicomisario:

Fiduciario:

Objeto de su constitución:

Modificaciones al objeto de su constitución:

Objeto actual:

NO APLICA

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)

Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:

Pasivo:

Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:

Destino del Gasto:

Monto Ejercido



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2021

FI (3)	F (4)	AÑO (5)	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (6)	DESTINO DEL GASTO (9)
			REMANENTE (6)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (7)		

NO APLICA

TOTAL URG

CIDAD INNOVADORA Y DE
TRANSPARENCIA



REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Unidad Responsable de Gasto:

Enero-Junio 2021

Período:

FI (3)	F (4)	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (7)	CAUSAS DEL REINTEGRO (8)
		REINTEGRO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)		

NO APLICA

TOTAL URG (9)

CUADRO DE REINTEGROS Y DE
RENTAS - FISCALÍA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

2021

ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2021

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	

1000

5,850,368,306.00

5,863,037,735.14

La variación que se presenta se debe en su mayoría para hacer frente a los juicios en contra de la Fiscalía por concepto de laudos; así como para cumplir con la obligación fiscal correspondientes de los impuestos sobre la renta derivados de los juicios emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta fiscalía.

Se presentaron adiciones líquidas de recursos propios para cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas asimilados a salarios.

5000

23,200,000.00

23,750,747.05

Se transfirieron recursos del capítulo 3000 Servicios Generales para llevar a cabo la adquisición de un sistema de respaldo de energía ininterrumpida UPS de 30 KVA, para la Jefatura General de la Policía de Investigación; solicitado por la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México mediante oficio No. 703/0502/2021.

Se realizaron adiciones líquidas de recursos del Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL), para la adquisición de diversos artículos para los talleres de corte y confección, chocolatería y confitería, plomería, estilismo, velas y jabones con la finalidad de que el Refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata de personas pueda mejorar la atención, y así cumplir con los diversos compromisos de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el presente ejercicio fiscal.

Se realizaron adiciones líquidas de recursos propios, con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de impresora Toshiba para etiquetado, contacto bifásico, capacitor, tarjeta electrónica y auto control para bomba de lhp y silla chapa; dichos requerimientos son con la finalidad de atender las peticiones de las diferentes unidades administrativas de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

6000

69,019,536.00

72,419,536.00

Se transfirieron recursos fiscales del capítulo 3000 "Servicios Generales" como complemento para los trabajos de remodelación de áreas en las Coordinaciones Territoriales Iztapalapa 1, 2 y 5.

TOTAL URG

5,942,587,842.00

5,959,208,018.19

CIUDAD INNOVADORA Y DE
INICIATIVAS / ALBERCA CABA



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Junio 2021

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

APROBADO: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=[(4/3)-1]*100
------------------	--------------------	--------------------------------	-----------------------------------

(1.10)

7,186,317,277.00

7,106,986,725.88

(79,330,551.12)

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS */ (7)	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	

NO APLICA

TOTAL URG

*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.

COORDINADORA GENERAL DE
PRESUPUESTO Y FINANZAS